

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Empresas de Seguros de Personas

#### Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 28 de octubre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar la designación de la Sra. Yean Carla Diana Suarez Sattori, como Gerente Regional para la Sucursal Trinidad, a partir del 1 de noviembre de 2016.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Droguería INTI S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de octubre 2016, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 25 de noviembre de 2016 a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:

[Sin Adjuntos](#)

- Consideración de modificaciones a las determinaciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 23 de agosto de 2016, la cual aprueba una Emisión de Bonos.

#### La Papelera S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 28 de octubre de 2016, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 7 de noviembre de 2016 a Hrs. 09:30, con el siguiente Orden del Día:

[Sin Adjuntos](#)

1. Lectura de la convocatoria.
2. Autorización venta de inmueble.
3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
4. Aprobación del Acta.

#### Productos Ecológicos Naturaleza S.A.

Ha comunicado que por determinación de la Gerencia General, el 29 de octubre de 2016, convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 11 de noviembre de 2016 a Hrs. 15:30, con el siguiente Orden del Día:

[Sin Adjuntos](#)

1. Consideración, y aprobación de la necesidad de Ajustes en la Estructura Administrativa y operativa de la Sociedad y la delegación de la dirección e implementación de las reformas para el mejor desarrollo del giro social de la

Sociedad.

2. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
3. Lectura y aprobación del acta a elaborarse.

### Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de octubre de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobación de la suscripción de un compromiso de fusión por absorción.
2. Autorización de la elaboración de Balances Especiales de Corte y de Fusión, ambas para fecha 31 de Octubre de 2016.
3. Designación y autorización para la firma del Compromiso de Fusión por Absorción.
4. Ampliación del Objeto Social.

### Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

#### Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General de Participantes de 12 de diciembre de 2008, el Precio de Mercado (Bid) de la Nota Estructurada que forma parte del Fondo GAFIC es de: 99,305% al 28 de octubre de 2016.

[Sin Adjuntos](#)

### Resoluciones Administrativas

#### ASFI/DSVSC/R-195592 de 28 de octubre de 2016

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-195592/2016, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 1" estructurada dentro del Programa de Emisiones de "BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ".

[Sin Adjuntos](#)

#### ASFI/DSVSC/R-196422 de 28 de octubre de 2016

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-196422/2016, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 2" estructurada dentro del Programa de Emisiones de "BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ".

[Sin Adjuntos](#)

### Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

#### 1005/2016 de 25 de octubre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

#### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Sancionar a **PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA** con **multa**, por haber remitido el Testimonio de Poder Especial N° 255/2015 fuera de plazo, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado

de Valores de 31 de marzo de 1998 y el inciso f), Artículo 1, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 31 de octubre de 2016, el Banco Nacional de Bolivia S.A. realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de **Bs3.153.750,00** para la cancelación del **Cupón N° 1** de las Series (A al C) con Claves de Pizarra: BNB-2-N4A-16 al BNB-2-N4C-16 de los Bonos Subordinados BNB II – Emisión 2, misma que se realizará a partir del 1 de noviembre del presente.

#### Compañía Americana de Inversiones S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el cálculo de los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2016, es el siguiente:

#### 1. Relación de Endeudamiento Financiero de largo plazo (“RDE”)

**Expresado en Miles de \$us:**

RDE: Deuda Financiera a Largo Plazo/ Patrimonio Neto < 1

RDE:  $2.960,42/11.260,15 = 0,26 < 1$

#### 2. Límite Máximo para operaciones de Reporto

**Expresado en Miles de \$us:**

Razón: Inversiones en operaciones en reporto/ Patrimonio Neto  $\leq 10$

Razón:  $55.512,48/11.260,15 = 4,93 \leq 10$

#### 3. Límite de Calificación de Riesgo y Tipo de Activo

Las inversiones de cartera propia para venta en reporto y posición propia cuentan con la siguiente calificación de riesgo:

ENTIDAD	CODCALIFICACIÓN
Banco Económico	BEC AA1
Banco Nacional de Bolivia S.A.	BNB AAA
Banco Sol S.A.	BSO AA1
Bonos del Tesoro General de la Nación	BTS AAA
Soboce	SBC AA2
Impulsor Fondo de Inversión Cerrado	CFC A2
Factoring Internacional Fondo de Inversión Cerrado	CFC AA2
Acelerador Fondo de Inversión Cerrado	CFC AA3

**Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa**[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 28 de octubre de 2016, terminó de cancelar el pago del Cupón N° 12 de los “Bonos Subordinados Ecofuturo” Serie FEF-N1U-10.

**Bancos Múltiples****Banco Ganadero S.A.**[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 25 de octubre de 2016, informó sobre las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 24 de octubre de 2016.

Por lo mencionado anteriormente, el Banco Ganadero S.A. aclara que en las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de octubre de 2016, los accionistas resolvieron y aprobaron de manera unánime el siguiente punto:

4. La junta otorgó un plazo de 30 días calendario para que los accionistas interesados manifiesten su decisión de aportar al capital social de la Sociedad Controladora con acciones cotizables del Banco Ganadero S.A.

**Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.**[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado el cumplimiento de Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromiso	Sep-16
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP).	Debe ser, en promedio de los tres últimos meses $\geq 11\%$	12.95%
El Resultado de dividir: la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro.	Debe ser, en promedio de los tres últimos meses $\geq 50\%$	53.27%
El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para activos contingentes, Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución.	Debe ser, en promedio de los tres últimos meses $\geq 100\%$	325.46%

Nota: Considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes.

En ese sentido, los referidos Compromisos Financieros se encuentran contemplados en los siguientes documentos:

- Punto 3.31.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1” y punto 2.32 del Prospecto Complementario correspondiente a la Emisión “**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1**”.
- Punto 3.31.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1” y punto 2.33 del Prospecto Complementario correspondiente a la Emisión “**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2**”.
- Punto 3.31.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1” y punto 2.33 del Prospecto Complementario correspondiente a la Emisión “**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 3**”.
- Punto 3.33.2 del Prospecto de Emisión de los “**Bonos Subordinados BANCO FIE**”.
- Punto 2.43.2 del Prospecto de Emisión de los “**Bonos Subordinados BANCO FIE 3**”.

Asimismo, informa el cumplimiento de Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromiso	Sep-16
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP).	Debe ser, en promedio de los tres últimos meses $\geq 11\%$	12.95%
El Resultado de dividir: la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro.	Debe ser, en promedio de los tres últimos meses $\geq 45\%$	53.27%
El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para activos contingentes, Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución.	Debe ser, en promedio de los tres últimos meses $\geq 100\%$	325.46%

Nota: Considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes.

En ese sentido, los referidos Compromisos Financieros se encuentran contemplados en los siguientes documentos:

Punto 2.4.20.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 2” y punto 2.4.20 del Prospecto Complementario correspondiente a la Emisión “**Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1**”.

Punto 2.4.20.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 2” y punto 2.4.20 del Prospecto Complementario correspondiente a la Emisión “**Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2**”.

Ha comunicado el cumplimiento de Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromiso	Sep-16
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP).	Debe ser, en promedio de los tres últimos meses $\geq$ 11%	12.95%
El Resultado de dividir: la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro.	Debe ser, en promedio de los tres últimos meses $\geq$ 50%	53.27%
El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para activos contingentes, Provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución.	Debe ser, en promedio de los tres últimos meses $\geq$ 100%	325.46%

Nota: Considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes.

En este sentido, los referidos Compromisos Financieros se encuentran contemplados en los siguientes documentos:

Punto 3.35.2 del Prospecto de Emisión de los **"Bonos Subordinados BANCO FIE 2"**.

## Bolsas de Valores

### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Vigilancia, reunido el 28 de octubre de 2016, determinó lo siguiente:

Sin Adjuntos

1. Resolvió sancionar la infracción de la Sociedad Granja Avícola Integral Sofía Ltda., referida al incumplimiento en la comunicación de un Hecho Relevante, mediante la aplicación de una multa de sexto grado.
2. Resolvió sancionar la infracción de la Sociedad Ingenio Sueroalcoholero Aguaí S.A., referida al incumplimiento en la comunicación de un Hecho Relevante, mediante la aplicación de una multa de sexto grado.
3. Resolvió confirmar la sanción impuesta por la Gerencia General de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A. mediante nota BBV-GM No.1116/2016 de fecha 19 de abril 2016.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que mediante Memorandum N° 012/2016 de 28 de octubre de 2016, el Gerente General delegó al Sr. Pablo Vega Arnez, Subgerente General, el ejercicio de las atribuciones establecidas en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para el Gerente General, mismas que serán ejercidas desde el 31 de octubre de 2016, hasta la restitución de sus funciones de forma estimada el 7 de noviembre de 2016.

## Empresas Privadas (Emisores)

Ha comunicado que los compromisos financieros al 30 de septiembre de 2016, son los siguientes:

<b><u>INDICADORES FINANCIEROS</u></b>	<b>Compromiso</b>	<b>sep-16</b>
<i>Relación de Liquidez (RDL)</i>	<b><i>RDL &gt;= 1.05</i></b>	<b><i>1.14</i></b>
<i>Relación de Endeudamiento (RDP)</i>	<b><i>RDP &lt;= 2.50</i></b>	<b><i>1.20</i></b>
<i>Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)</i>	<b><i>RCSD &gt;= 3.00</i></b>	<b><i>3.10</i></b>

**Pil Andina S.A.**

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2016, asumidos en el Prospecto de Emisión de Instrumentos Financieros, se detallan a continuación:

<b>Indicadores Financieros</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Sep-2016</b>
Razón Corriente (RC)	RC > 1	1,490
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP <= 1,97	1,904
Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)	RCSD >= 1,2	2,019

**Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.**

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2016, son los siguientes:

<b><u>Ratios Comprometidos:</u></b>	<b><u>Ratios al 30 de septiembre de 2016:</u></b>
Razón Corriente (RC)                    >= 1	1.35
Relación Deuda Patrimonio (RDP)    <= 4	2.61
Relación Cobertura de Deuda (RCD) >= 1,1	1.27

**Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"**

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2016, asumidos por la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., en los respectivos Prospectos de Emisión de Instrumentos Financieros, son los que se detallan a continuación:

## BONOS SOBOCE VI

Indicadores Financieros	Compromiso	Sep-2016
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP $\leq$ 1,4	0,6351
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD $\geq$ 1,2	10,7363

## BONOS SOBOCE VII

Indicadores Financieros	Compromiso	Sep-2016
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP $\leq$ 1,4	0,6351
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD $\geq$ 1,5	18,9685

## Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2016, asumidos en el Prospecto de Emisión de Instrumentos Financieros, se detallan a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	Sep-2016
Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)	RCSD $\geq$ 1.10	8.39
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP $\leq$ 2.50	1.91
Deuda Financiera Neta / Ebitda (DFN/E)	DFN/E $\leq$ 2.50	0.98
Indicador de Liquidez (IL)	IL $\geq$ 1.10	1.38

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en el marco de lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, el 1 de noviembre de 2016, trabajará en horario continuo de Hrs.: 08:30 a 16:30.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago de los siguientes Cupones:

Cupón N° 104 de la Serie "Única" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 010, a partir del 7 de noviembre de 2016, debido a que el día de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N° 98 de la Serie "Única" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 015, a partir del 7 de noviembre de 2016, debido a que el día de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.



Cupón N° 76 de la Serie “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – NAFIBO 017, a partir del 7 de noviembre de 2016, debido a que el día de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N° 49 de la Serie “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 022 a partir del 7 de noviembre de 2016, debido a que el día de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N° 48 de la Serie “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 023 a partir del 7 de noviembre de 2016, debido a que el día de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N° 37 de las Series “D”, “E” y “F” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 026, a partir del 3 de noviembre de 2016, debido a que el día de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.